DH-0835-2019
San José, 16 de octubre 2019

Señor
Carlos Alvarado Quesada
Presidente de la República de Costa Rica

Excelentísimo Señor Presidente

Reciba un cordial saludo. Como es de su conocimiento la Defensoría de los Habitantes se desempeña actualmente como "Observador y Garante" de la "Mesa Rural", que forma parte del proceso de negociación entre el Gobierno y el Encuentro Social Multisectorial, donde son analizados tres temas en particular: deudas de los agricultores con entidades bancarias, desalojos de poseedores agrícolas y el otorgamiento de servicios ambientales a poseedores agrícolas ubicados en la provincia de Limón.

En la última sesión de la mesa de trabajo sobre deudas de los agricultores con entidades bancarias, realizada el día de hoy por la mañana, los representantes del "Grito de los Pobres" solicitaron a la Defensoría de los Habitantes, que se trasladaran directamente a su persona las siguientes solicitudes:

a. Que el Señor Presidente de la República gestione ante el Sistema Financiero Nacional una declaratoria de moratoria bancaria para deudas del sector agrícola de 6 meses, por el tiempo en que se tenga una respuesta consolidada en este proceso de negociación.

b. Para los casos ya rematados, que Casa Presidencial busque junto con el INDER, otros mecanismos alternativos y legales para la adquisición y devolución de las propiedades.

c. Celeridad en el proceso de consolidación del Fideicomiso con el INDER para la compra de deudas de los agricultores que se encuentren en cobro administrativo y judicial,

Se remiten las anteriores solicitudes para su estimable valoración, agradeciendo una respuesta lo más pronto posible.

Sin más por el momento, me suscribo de usted muy cordialmente,

CATALINA CRESPO SANCHO (FIRMA)

Firmado digitalmente por CATALINA CRESPO SANCHO (FIRMA)
Fecha: 2019.10.16 16:40:04 -06'00'

Catalina Crespo Sancho, PhD.
Defensora de los Habitantes de la República

Tel. (506) 4000-8500 • Fax (506) 4000-8700 • Apdo. 686-1005 San José, Costa Rica • Correo: correspondencia@dhr.go.cr • Calle 22, Ave. 7, Barrio México